



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 6/9

**DECRETO U. DE C. N° 2004 121**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-318/2004 de fecha 13 de Agosto de 2004, mediante la cual ratifica la designación del Sr. Hernán Astudillo Parra en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2001-170 de 13.08.2001 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Ratifícase la designación de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Sr. **HERNAN ASTUDILLO PARRA**, dispuesta mediante Decreto U. de C. N°2001-170, a contar del 13 de agosto de 2004.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de Agosto de 2004.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/lmm

92-110